

# EL ECO MINERO.

Año XI

## Precios de suscripcion.

Linares, trimestre... 8 rs.  
Provincias, semestre. 20 »  
Extranjero, año..... 80 »

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE MINERÍA 1883

DIRECTOR, D. JULIAN DE MARTOS MORILLO.

Puntos de suscripcion,

Linares, en la Redaccion  
Mendizabal, 13.— Provincias  
en casa de los correspondientes.

N.º 833

Linares 15 de Marzo de 1886.

## LA HIGIENE.

Representase la salud bajo el risueño aspecto de la frescura, de unas carnes regulares, de la agilidad corporal y de la juventud. Los griegos hicieron de la salud con el nombre de *Higiene*, una diosa cuyo estatuario personificó su imagen y consagró su recuerdo. Tal es el origen pagano de la palabra *Higiene*.

Es, pues, la higiene el arte de conservar la salud, y alargar la vida. En una palabra, la higiene nos enseña á vivir y á precavernos de toda enfermedad.

La higiene deberia por consiguiente formar parte de toda educacion bien entendida. Ya en las escuelas de primeras letras deberian ponerse en manos de los niños cartillas higienicas acomodadas á su edad é inteligencia. Igual esmero convendria tener en las escuelas de segunda y tercera enseñanza ó sea en los colegios, en las universidades, en las escuelas especiales, en los talleres y aun en los campos, donde de tantos estragos causa la ignorancia de las reglas para conservar el inefable bien de la salud. La higiene es el arte por excelencia: sin él de nada sirve todo cuanto se enseña, se aprende y se adquiere, porque la ciencia, la gloria, la riqueza, los honores y los bienes nada valen sin la salud.

La higiene vestida con las formas de precepto religioso y de mandato civil, antecedió, pues á la higiene que procede científicamente por via de la deducción. En el orden de los tiempos, la higiene tiene por representante, el profeta, el legislador y el sábio; el primero impone con la autoridad que le prestan las luces superiores ó las tradiciones del santuario; el segundo resume en sí, el estado con sus intereses y sus necesidades; y el tercero, individualidad aislada, se dirige á los razones individuales, y no ejerce sobre las masas otra accion que la misma de las verdades, de las cuales se hace interprete. Si se quiere traducir por nombres históricos esa triple fase del trabajo conservador que se verifica en provecho de las sociedades, basta citar á Moises, Licurgo, Hipócrates. El uno invoca á Jehová, el otro á la patria y el otro á la naturaleza, para propagar entre los hombres, las reglas de vivir sano.

Moises trata de crear una nacion. Licurgo quiere asegurar la defensa del estado haciendo hereditaria la fuerza y la virtud; Hipócrates, aunque tiene el orgullo de ciudadano libre, y celebra la Grecia republicana á espensas del Asia enervada por el despotismo y por su clima, solo escribe para suministrar á cada individuo, en una socie-

dad adelantada, los medios de usar saludablemente de todas las cosas que modifican el cuerpo humano. Hipócrates decia *Cada enfermedad tiene una causa natural y sin causa natural ninguna se produce*. De esta investigacion de las causas naturales nace la ciencia; y el justamente llamado por sobre nombre *padre de la medicina*, es quien verdaderamente abre, en los anales del mundo, la era científica de la higiene.

Descubierta el campo, fueron sucesivamente apareciendo ilustres cultivadores. Diocles de Caristo, Celso, Plutarco, Auló Gelio, Galeno, Juan de Milán, Bacon, Santorio, Cornaro, Locke, Rousseau, Frank, Micaelis..... son otros tantos apellidos gloriosos que la higiene consigna con respecto ne su historia.

La higiene se divide en *privada y pública*, segun considera al individuo aislado ó en sociedad. La higiene privada se subdivide en *general y especial* segun considera al individuo, como en abstracto, ó segun le mira concretándose á las circunstancias de su edad, sexo, temperamento, profesion etc.

La higiene privada general trata: 1.º del aire y de las habitaciones; 2.º de los vestidos y la limpieza del cuerpo; 3.º de los alimentos, condimentos y bebidas; 4.º del ejercicio del reposo; 5.º de las sensaciones, de las facultades intelectuales y de las pasiones.

El aire es un fluido ó gas que constituye la *atmosfera terrestre*, especie de túnica que cerca á nuestro planeta por todas partes hasta la distancia de 15 á 16 leguas. El aire es el irritante natural de los pulmones y el verdadero alimento de la respiracion, *pabulum vite*.

El aire es grave ó pesado, como todos los cuerpos de la naturaleza y el peso de la columna de aire que gravita sobre la superficie de un hombre de mediana estatura no baja de 300 quintales. Ese enorme peso no nos incomoda ni dificulta nuestros movimientos, en primer lugar porque el interior de nuestro cuerpo y nuestros huesos estan llenos de líquidos incomprendibles capaces de soportar todas las presiones, ó de aire tan elástico como el aire exterior, que contrabalancea su peso; y en segundo lugar porque como la presion se ejerce en todos los sentidos, resulta que la reaccion es igual á la accion, y la presion del lado derecho, por ejemplo, combate la del izquierdo, como la de arriba abajo compensa la de abajo arriba.

(Se Continuará)

P. F. M.

## EL MATADERO Y LAS CARNES

Es una verdad, y triste verdad por cierto, que la carne que se vende

en Linares es cara y muchas veces mala: todo el mundo sabe, que es necesario urgente, poner término á esta situacion: La importancia de Linares y la salud de sus habitantes así lo exigen y aun cuando digamos que en los últimos veinte años se ha tratado seriamente, de hacer cesar este estado de cosas, la verdad nos obliga á manifestar que nada, absolutamente nada se ha hecho en el sentido de poner este servicio Municipal á la altura de los adelantos de nuestra época.

No haremos á los Municipios anteriores el agravio de creer que no han pensado siquiera en resolver este problema; varias veces y mas ó menos seriamente se ha tratado de reformar este servicio y siempre se han formado dos bandos: el uno el que proclama la venta de las carnes por registro semanal ó diario y el otro que sea la venta libre.

Estos dos bandos, por desdicha de la poblacion tienen un cierto tinte político de escuela, que hace surgir nuevos y casi insuperables obstáculos para poner de acuerdo á todos.

Únase á esto el apoyo de muchísimos de nuestros ganaderos que gozan de cierto privilegio, que nunca es muy durable, y se tendrá una razon por la cual el consumidor sale siempre perjudicado. Y cuenta que no pintamos este cuadro con los colores mas vivos, denunciando los mil abusos de que diariamente se queja el vecindario. Personal que cobra y no trabaja, tableros que sisan y dan 14 por 16 y mucho hueso y malas razones, lepra odiosa que corroe todos los sistemas mientras no haya un Municipio firme que castigue severamente estos verdaderos delitos.

Creemos firmemente que ningun sistema que se adopte es capaz en absoluto, de resolver el problema atendiendo á estos dos extremos; haciendo que el ganado valga todo lo mas que sea posible al ganadero, y que la carne resulte todo lo mas barata que pueda ser para el consumidor.

Nos parece que la libertad de carnes ó sea el libre comercio de ese artículo, ha de ser beneficioso, en el sentido de que no siendo un privilegio, la concurrencia se establecerá abaratando el producto y vendrá luego la industria del engorde de las reses destinadas al consumo, industria, que tiene su razon de ser y puede existir pues aunque en el mercado tanto vale la carne de una res flaca como la de una gorda, la diferencia de peso como es natural le haria valer mas á la res, debido á su edad ó raza.

Creemos que el Municipio dará un gran paso el dia que decreta de una manera franca y resuelta la libertad de comercio de carnes, en lo que atañe á las de hebra, pues ya se sabe que la de cerdo esta á la libre venta.

Convendria que se aseara el matadero, los carros en donde se conduce la carne y los mozos que la transportan, pues es seguro que el que entre un dia en el matadero á la hora de la matanza, se le quitan las ganas de comer carne en un mes, al ver tanta inmundicia que tiene infestada con sus emanaciones toda la parte N. O. de la ciudad. Asunto es este que debia tomar en consideracion el Municipio, en bien de sus vecinos y del buen nombre de Linares.

## IMPORTANTE

PARA LOS HOMBRES DE NEGOCIOS.

El real decreto en virtud del cual el Código de comercio vigente en la Peninsula ha de regir en Cuba y Puerto Rico desde 1.º de mayo próximo, establece alguna modificacion que la banca y los negocios deben conocer.

La libertad de emitir billetes al portador por los Bancos queda en suspenso mientras subsista el privilegio del Banco español.

La facultad de emitir obligaciones y cédulas al portador no modifica: las hechas á otras Sociedades ó Bancos. El uso para las letras giradas de plaza á plaza en Cuba y Puerto Rico será de sesenta dias, así como el de las que se libren sobre Cuba y Puerto Rico de las islas y costas del mar de las Antillas y golfo de Méjico, Estados-Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y el Brasil. En las demas plazas será de 90 dias.

Se consideran como documentos al portador; 1.º los que representen créditos contra el Estado, islas de Cuba y Puerto Rico, provincias y municipios de la nacion emitidos legalmente; 2.º les de naciones extranjeras cuya cotizacion haya sido autorizada; 3.º los al portador de empresas extranjeras constituidas con arreglo á la ley del Estado á que pertenezcan; 4.º los al portador emitidos con arreglo á su ley constitutiva por establecimientos, compañías ó empresas nacionales, y 5.º los hipotecarios ó suficientemente garantidos de particulares.

Los artículos 550 y 559, concernientes á denuncias, se modifican con arreglo á las circunstancias locales de las Antillas.

El 798 relativo á abandono, se altera por la misma razon, estableciendo cuales serán los viajes considerados como cortos, dada la situacion de las Antillas.

Se fijan tambien los casos en que no será admisible el abandono, modificando los plazos establecidos con relacion á la Peninsula.

Tambien se modifica el art. 934, relativo á suspension de pagos, y el 940 concerniente á incautaciones de obras públicas.

**El Marques de la Habana.**

La «Gaceta» á publicado el decreto que hace dias anunciamos, concediendo el Toison de Oro al señor marqués de la Habana.

Con ser esta la mas alta distincion que puede otorgarse á los que han dedicado su vida y su inteligencia al servicio de la patria, es tan digno y merecedor de ella el ilustre general Concha, que bien puede el gobierno mostrarse satisfecho de habérsela otorgado.

Por esta razon damos en EL ECO MINERO los presentes datos biográficos en honor de D. José Gutierrez de la Concha; nació en Córdoba de Tucumán el 4 de julio de 1809, siendo sus padres, el Brigadier de la Armada D. Juan, una de las mas ilustres victimas de la insurreccion americana, y la señora Petra de Irigoyen.

El 1822 ingresó en el Colegio de Artillería, y habiendo terminado con notable aprovechamiento el plan general de estudios, ascendió á subteniente, y pasó á desempeñar el servicio de su clase al 5.º regimiento del arma, y despues el de profesor de la Academia del cuerpo.

Al formarse en 1832 el ejército de observación de Portugal, incorporóse á una de las baterías que formaban parte del mismo Norte, ingresando al poco tiempo en la Guardia real.

A las inmediatas órdenes del General Valdés, que lo era en jefe de aquel ejército, asistió á varias operaciones en el teatro de la guerra, pasando despues á servir como ayudante de campo del joven é inteligente caudillo, D. Luis Fernández de Córdoba, nombrado en rémplazo de Valdés.

El 15 de enero de 1836 distinguióse notablemente el entonces teniente Concha, cargando con una corta seccion de caballería un escuadrón enemigo, que fué roto y deshecho, con grandes pérdidas. El 16 batiose en Arlabán; en 19 de mayo señalose nuevamente por su arrojo en los campos de Galarreta, Arlabán y Villarreal, cargando en el primero de ellos á mano armada el jefe de un escuadrón de lanceros ingleses.

Ascendió á capitán, y, destinado al regimiento de húsares de la Princesa, pasó al distrito de Extremadura, empleandose el resto del año en la persecucion de las partidas facciosas que vagaban por aquellas provincias.

Destinado nuevamente al ejército de operaciones, combatió el 2 de Junio de 1837, en la acción de Barbastro, dando diferentes cargas y combatiendo con serenidad é inteligencia al enemigo, que hostilizaba audazmente el ejército en su retirada. El 5 concurre al paso del Cinca, y el 12, en la gloriosa batalla de Grá, con una sola seccion protegió las guerrillas desplegadas en el alzamiento del ejército, y cargó con inimitable serenidad á fuerzas muy superiores, señalando el principio de la victoria; heroico comportamiento, por el que obtuvo en juicio contradictorio la cruz laurada de San Fernando, y el grado de comandante.

En activa campaña ilustró Concha su historia militar con gran número de combates, cuya relación seria extensísima.

Entre todo merecen especial mención los de Vilanueva de Carazo y Huerta del Rey, en 1837; Buirrum, Legarde y Belascoain, los dias 28, 29 y 30 de Enero del 38, donde dirigió con notable acierto la colocación de la artillería y los movimientos de las tropas, arrojandose intrépidamente al rio para animar con su ejemplo á las compañías que debían vadearlo. Asistió á los combates de Bargeta, Viana y Ciriza, á la de Nizo y toma del puente Acián, á las de Allo y Dicastillo, y los de la ermita de Buirrum. Desde el 28 de noviembre del anterior desempeñaba el cargo de jefe de Estado Mayor de la division de la Rivera, habiendo demostrado tanta ilustración é inteligencia como intrepidez y sangre fria.

En 1839, como teniente coronel del regimiento de húsares concurre á los sitios de Bamales y Guardamino, y en fin de junio, perteneciendo á los lanceros de la Guardia, cupole distinguirse en las acciones de Villar-

real, de Arlabán, alturas de Amayo, y en las de Seguras, toma de Castellote, en el sitio de Morella y en la acción de Berga, última de aquella encarnizada contienda.

La brillante reputacion conquistada en la campaña carlista, abrió á la carrera militar de Concha un brillante porvenir. Retirado á solicitud propia en 1841, á causa de las vicisitudes políticas por que atravesaba la Nación, en 1843 volvió al ejército, ciñendo á poco la faja de brigadier.

En 1844 ya promovido á mariscal de campo, asistió al bloqueo y sitio de Gortageña, sublevada, y mereció por sus importantes servicios el obsequio de una espada de honor, que le ofreció el Ayuntamiento de Murcia.

Despues de haber desempeñado importantes comisiones y destinos, tomó en abril de 1846 el mando de las tropas destinadas á sofocar la insurrección de Galicia, y dirigió con notable acierto las operaciones, alcanzando en breve plazo la pacificación del país, despues de batir á los sublevados en todos los encuentros.

El segundo entorchado fué la merecida recompensa otorgada por el Gobierno al distinguido General que nos ocupa.

Espacio nos falta para reseñar los grandes servicios que despues de esta fecha ha prestado á la Patria y que le han elevado á la dignidad más alta de la milicia; pero no debemos pasar en silencio las acertadas medidas que supoadoptar en 1854, siendo Capitan general de la isla de Cuba, con motivo de la expedición filibustera, capitaneada por el General Lopez, página honrosísima en la vida militar de D. José de la Concha, y suficiente por sí sola para formar una reputación.

El Marqués de la Habana reúne á sus excepcionales condiciones militares otras no menos dignas, que le colocan entre los hombres de Estado más eminentes. Desempeñó el cargo de Presidente del Senado, evidente testimonio del aprecio que al Rey y al Gobierno de la Nación merecieron las señaladas dotes del General Concha.

Después de haber sido Capitan general D. José de la Concha desde el 30 de mayo de 1844 con la Excmo. Sra. D.ª Vicenta Fernández de Luco y Santa Cruz, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, que falleció en esta corte el 13 de Enero de 1883, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en un artículo necrológico que publicaron EL ECO MINERO, y «La Alianza Aragonesa» de Zaragoza. Era esta señora hermana de madre de la Duquesa de la Victoria, Princesa de Vergara. Tuvo de su matrimonio tres hijas, D.ª María del Carmen, actual Vizcondesa de Cuba, heredera del Marquesado de la Habana, casada en 1864 con el Sr. Conde de Guadalest; D.ª Vicenta, dama de S. M. la Reina y de la banda de Damas Nobles de María Luisa, viuda del Conde de Torrejon y de Casa-Trejo, Grande de España, y Doña Jacinta, casada desde 1864 con el Excmo. Sr. D. José Alvarez de Toledo; conde de Xiquena, dignísimo actual Gobernador civil de Madrid, ex-Ministro plenipotenciario de S. M. é hijo mayor del Duque de la Vivona, ya difunto de la esclarecida casa de Medina-Sidonia. La virtuosa Sra. Marquesa, desde hace muchos años, estaba consagrada á las prácticas religiosas de la caridad. Desde la boda de la menor de sus hijas vivía retirada casi por completo del mundo. Vestía constantemente con el hábito del Carmen, y no salía de casa sino para ir á la iglesia.

Su muerte fué profundamente sentida por numerosas familias de la aristocracia, y por cuantos la conocían y trataban. A la conducción de su cadáver, desde la casa mortuoria, calle de la Greda, al cementerio de San Isidro, concurren muchos miembros de la grandeza de España, títulos de Castilla y los personajes más eminentes de esta capital en todas las carreras, en la política y en la milicia, dedicando la última prueba de consideración y cariño á la que en vida fue modelo de esposas, de madres y de señoras.

Hoy nosotros felicitamos al General Concha por haber sido premiados sus méritos con el Toison de Oro deseandole salud y

prosperidad, lo mismo que á su respetable y muy querida familia.

TORIBIO TARRIO Y BUENO

Anoche tuvieron lugar en los Casinos de esta localidad, los últimos bailes de trajes, en esta temporada. Los celebrados en el Círculo Industrial, Casino de la Union, Liceo y Centro Artístico, estuvieron muy concurridos, sin que en ninguno de ellos se notara otra cosa que el deseo de *echar el resto*, por jóvenes y viejos, con las muchas y buenas mascaritas que sin cesar bromeaban.

Entramos ya en Cuaresma y por consiguiente, alcense para otra ocasión esa infinidad de disfraces que tanta guerra han dado durante el carnaval último.

La compañía dramática que dirige el joven y aplaudido actor D. Paulino Delgado, continúa haciendo las delicias de este público, que tan asiduamente concurre al coliseo de San Ildefonso.

En la última noche que estuvimos en el teatro se representó la obra del Sr. Echeagaray, «Mar sin Orilla», en la que todos los artistas que tomaron parte en ella, estuvieron á gran altura, especialmente la Señora Romeral, que probó una vez mas sus extraordinarias dotes para la escena; la Señorita Caro que interpretó magistralmente su papel de Leonor; y el Señor Delgado, en el de Leonardo, arrebató como otras muchas noches, siendo llamado á escena repetidas veces y colmado de aplausos, por el público entusiasmado.

La fantochada comico-lírica, «I Comici Tronati» del Sr. Palomino de Guzman, representante de la empresa, se ha puesto en escena cuatro noches, siendo en ellas muy aplaudida y vista con suma complacencia por el público, que ha llamado á escena al autor y actores encargados de su interpretación.

La señorita Caro, posee, sinó potente una muy agradable voz y esto y su arrogante figura, hacen que la concurrencia le prodigue cada noche muchos aplausos; la zarzuelita «Música Clásica», la canta con mucho gusto, siendo acompañada del tenor Guzman y del bajo Ferrandiz, quienes contribuyen á su buen desempeño.

La compañía tiene puestas en ensayo varias obras de carácter religioso, para ponerlas durante los dias de Cuaresma.

Por un descuido del cajista encargado en su composicion, dejó de ponerse al pie del artículo «Fabricación del papel» inserto en el número anterior, la firma de su autor, DON JOSÉ CANO POLIDANO.

Tenemos el gusto de recomendar á nuestros abonados de la localidad y al público en general, el gabinete fotografico de los señores Sanchez, Alcazar y Bueno, establecidos en la calle Moredillas número 13.

En la clase de retratos llamados victoria, tienen hechos millares de ellos y todos estan perfectamente concluidos apesar de su insignificante precio; seis retratos una peseta

Hemos recibido un intento B. L. M. de la Sra. Doña Concepción López de Haro, esposa del popular escritor don Luis Maraver y Alfaro, participándonos la triste noticia del fallecimiento de su marido.

El Sr. D. Luis Maraver y Alfaro, conocido en la república de las letras, fué creador y Director de «El Cencerro» y estaba adornado de excelentes cualidades de inteligencia y actividad.

Damos á su desconsolada viuda é hijos el más sentido pésame y rogamos á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

El número 114 de *Industria e Invenciones*, interesante revista semanal ilustrada que ve la luz en Barcelona, continúa publicando los notables artículos: Datos sobre la Escuela de Ingenieros industriales, y Revista química, por D. Salvador Draper; contiene además los interesantes artículos: La Marina y los hierros españoles.

Procedimiento para conservar la leche, Datos prácticos sobre la construcción de chimeneas y Filtros perfeccionados, ilustrado con grabados; y numerosos é importantes datos sobre las patentes de invencion y marcas de fabrica concedidas en España y en el extranjero.

Esta revista, cuya suscripcion solo cuesta 18 pesetas al año en España y 25 en el extranjero y Ultramar; es indispensable para todos los industriales y para los que tengan patentes de invencion ó desean solicitarlas.

El Ministro de Guerra y Marina de la República de Bolivia, ha comunicado al ejército, una resolución del gobierno, relativa á asociaciones secretas. Hé aquí su texto:

«El señor presidente constitucional de la República, cuyo propósito es mantener la disciplina militar con toda la severidad con que las ordenanzas la establecen, mira con sentimiento que algunos jefes y oficiales distraen el tiempo que debieran emplear en sus tareas obligatorias, inscribiéndose en asociaciones que les imponen deberes incompatibles á su profesion. A fin de apartar por completo á la clase militar de toda ocupacion ajena á su instituto para que la disciplina se observe en todas sus prescripciones.

Considerando, por otra parte, que la misión social del ejército le impone el deber de mantenerse en estado de independencia absoluta para ejercer con libertad la acción que en ciertos casos le atribuyen las leyes, ordena:

1.º Que ningún jefe ni oficial en servicio pueda pertenecer á las asociaciones secretas.

2.º Los infractores del artículo anterior serán dados de baja inmediatamente.

3.º Los jefes de los cuerpos y los comandantes generales en sus respectivos departamentos, cuidarán del cumplimiento de esta orden general, dando cuenta al Ministerio de la Guerra de todos los casos de infraccion sin perjuicio de que el Gobierno por su parte pueda proceder por medio de datos privadamente recojidos.

**SECCION MINERA.**

Entre las reformas que recientemente ha dictado el señor Ministro de Fomento, y que tienden al desarrollo y progreso de la industria minera, figura la creación de dos nuevos distritos mineros, uno en Lérida y otro en Orense, que, unidos á los ya existentes, forman el total de 35 en España.

Además, y á fin de regularizar la dotacion de material que disfrutan los distritos actuales, distribuyendo equitativamente con arreglo á sus categorías la cantidad verdaderamente exigua que al efecto hay consignada en el presupuesto vigente, en adelante todos los distritos de tercera clase tendrán 4,200 pesetas anuales para material, todos los de segunda 1,600 y los de primera disfrutaran de consignaciones distintas, segun sus necesidades más perentorias, hasta tanto que el presupuesto del reino consienta la unificación, que se ha podido realizar únicamente en los distritos de segunda y tercera clase.

Uno de los sucesos que más están llamando la atención pública, en la América del Sur es el descubrimiento de minerales de oro en la Patagonia, á inmediaciones del Cabo de las Virgenes.

El ingeniero de una expedición enviada últimamente á dichos lugares por el gobierno argentino, opina que la captaurifera se extiende en toda su longitud por la costa, desde el Cabo de las barrancas del Condor, á distancia aproximada de cuarenta millas, y es posible llegue hasta Rio Gallegos.

Los nacimientos, por el ligero examen hecho de ellos, parecen de superior clase y contener en abundancia oro y platino.

La costa Norte del Estrecho de Magallanes está llamada á ser una Nueva California.

El «Amigo del Pueblo» de Carolina dice: «La constante alza de los plomos en los mercados extranjeros está dando ya sus fru-

tos; sabemos de un modo cierto que se ha constituido una Sociedad minera bajo la razón «La Carolina» y con un capital de ocho millones para explotar diferentes minas hoy abandonadas y que radican en los términos de esta ciudad, Carboneros y Baños. La escritura está inscrita ya en este Registro civil, y figuran como Socios los respetables banqueros don Hilarión Ros, Marqués de Escombreras, la casa Roschild y otros.

Nosotros les deseamos buenos negocios en los cuales ganen mucho, y de ese modo esta población también obtendrá beneficios.»

La firmeza que en los precios del plomo se nota por las noticias que diariamente se reciben del mercado de Londres, han animado á los mineros de este distrito y muchas minas que no han podido resistir la depreciación tenida hasta la fecha los minerales, serán puestas en trabajo, en la seguridad ya de costear sus labores y producir beneficios á sus dueños.

Mucho nos alegra ver renacer la animación que antes se notara en nuestro distrito minero el primero de España y hacemos votos por se vean realizados los buenos deseos de todos y las justas aspiraciones de los infelices mineros.

La Sociedad minera de plomos de Mechnich ha construido para el servicio de su establecimiento la chimenea más alta que se conoce; mide 134.50 metros ó sea la altura de seis casas sobrepuestas de las mayores de Madrid.

Dice *Pall Mall Gazette*, que una compañía inglesa, procedente de Middlesbrough, ha decidido emprender grandes trabajos en minas de carbon de España, cuyo resultado puede ser de importancia para aquel país, que pudiera producir más barato el lingote Bessemer.

**Bibliografía.**

**LA MUERTA.**—Novela escrita en francés por Octavio Feuillet, versión castellana de D. Carlos de Ochoa y D. Carlos Frontaura; un volumen, su precio tres pesetas; editada por «El Cosmos Editorial (Montera, 21, Madrid).

El solo nombre del autor es una garantía del acierto en el desempeño de su trabajo, de la moralidad que ha de resultar en su obra, y en la belleza de los cuadros que diseña: añádase á esto una traducción esmeradísima, hecha por dos peritísimos literatos españoles, y una edición sobresaliente como todas las de la acreditada casa arriba mencionada.

Es achaque en nuestro tiempo el investigar, y no sin razón fundada, hasta los más nimios detalles de cuantas novelas se publican, para apartar de su lectura á la juventud que, á su inexperiencia, reúne un inmoderado afán de leer, que se troca en delirio cuando las escenas que se describen incitan los deseos de la vida, lo mismo en sus nobles que en sus deprimentes manifestaciones; por esto, que en otro libro sería causa para darle deshonorosa sepultura, en la última producción de Feuillet, en su incomparable *La Muerta*, es su ovación, porque á un alto fin moral se ve unido un gran problema social, perfectamente resuelto bajo el punto de vista religioso y educativo.

En *La Muerta* no se cae en los precipicios que cercan la vida del ser humano; apártanse cuidadosamente por el autor, resuélvense las dudas, haciéndose interesante la acción, y simpáticos los personajes que la desarrollan.

Es por esto por lo que, movidos de nuestro deseo de ser útiles á la patria, juzgamos increíble deber recomendar se adquiriera este libro, en el que no ha de hallar medio de oponerse á su mayor circulación ni aun el más exagerado moralista.

El matrimonio se ha tratado bajo distintos puntos de vista por los mejores autores; la idea religiosa, como base y fundamento de la sociedad y germen necesario para la dicha de los cónyuges, se ha

exposto lucidamente bajo distintos puntos de vista; el materialismo se ha condenado virilmente por las más reputadas ilustraciones; pero faltaba un concepto más, una idea nueva, concepto brillante, idea luminosa que á Octavio Feuillet ha cabido la honra de dar al público en la relación de los matrimonios del vizconde Vaudricourt con la virtuosa Alieta y con la concupiscente Sabina.

**VARIEDADES.**

**HISTORIA DE UNA ESTATUA.**

Habla ella: me arrancaron de las entrañas de mi madre la tierra, y estube rodando sobre la superficie miles de años: la mano del hombre dió con mi cuerpo y sin piedad me hizo millones de pedazos, que después amalgamados con varios fragmentos de mi hermana, que arrancados del seno de nuestra madre común, el hombre había acumulado en un horno, me convirtieron en una rueda de setenta centímetros de diámetro: me aplicaron á un wagon de ferro-carriil y di, en el tiempo que pude servir en el trayecto de Madrid á Sevilla, 2 millones y ochocientas vueltas diarias, por espacio de 15 años que me pudieron utilizar; me arrumbaron en uno de los almaceas de la compañía hasta que un fabricante de máquinas compró todo el material y fui conducida, entre un millon de fragmentos de mi especie, á un nuevo horno, donde á fuerza de fuego me convirtieron en repisa ó mensula de un balcon.

Lo que yo observé en este estado, solo yo lo sé, cuanto coloquio apasionadamente amoroso oír por las noches, de los labios de la señorita que, ora sentada ora en pié recibía de su adorado tormento; cuantas cosas veía antes y después de la llegada del amante ó novio; cuantos monólogos escuché después de la retirada del apasionado trovador. Por fin á fuerza de tiempo y por la oxidación que me proporcionó la incuria del dueño de la casa, dejándome sin pintar mucho tiempo, perdí mi forma primitiva y me reemplazaron con una piedra detallada con esmero: mi destino entonces fué volver á la fábrica de fundición para convertirme de nuevo en cubeta urinaria, pero mal colocada y avergonzada de ver lo que no puede decirse, sufrí por largo tiempo los mayores insultos y las desvergüenza más inusitadas hasta que me arrancaron de aquel asqueroso sitio y me condujeron de nuevo al horno.

Hecha caldo, me arrojan sobre el molde de la figura que represento, y á los pocos meses me colocan en el sitio que hoy ocupo, representando á un personaje que como todos tiene sus simpatías con el público pero también tienen sus antipatías: así es que sentados en mi pedestal, los amigos de aquel personaje á quien yo represento me llenaban de alabanzas y hasta me ponían flores y versos; mas llegaban los enemigos y en vez de admirarme y dedicarme frases alagüeñas como los anteriores, me escarnecían, y digo me porque soy yo el objeto de sus iras y de sus miradas, me llenaban de imprecaciones y en vez de dejarme flores y versos, me arrojaban otras cosas indignas; yo conocí en mis primeros tiempos á uno de los afortunados del personaje mio, y recuerdo que le tenía hechos muchos favores, lo había sacado de muchos apuros y hasta de la horca, porque mi representado era un abogado de punta pero apesar, de estos favores, por adular á otros individuos, tenía que hablar mal ó insultar á la estatua á quien yo representaba, que á tanto llega la miseria del hombre.

Sin embargo veo á los pies de mi dueño, ó sean á su estatua, que soy yo, humillarse á muchos hombres que rinden tributo al talento aun mas allá de la tumba.

La soberbia es mala consejera, siempre lo fué lo será eternamente. ¡Cuántas noches he oído fraguar planes tenebrosos á mis pies! ¡Cuántas veces han intentado destruirme! Pero según una ley inmutable de la naturaleza, no lo conseguirán, me transformaran en todos tiempos que quieran pero yo seré la estatua de.... siempre.

MUESTRO LECTORES que deseen comprar obligaciones de la Villa de Paris, empréstito de 1871, pagaderas á plazos mensuales, pueden llenar, firmar y dirigir, bajo sobre, el boletín que á continuación sigue á la

**CAJA GENERAL DE AHORROS Y DE CREDITO**  
Sociedad anónima.—Capital 1.000.000 de francos.  
416—PLAZA LAFAYETTE—PARIS.

Yo (apellidos) vive calle número (nombres) (profesion) que  
Prar á la «Caja general de ahorros y de crédito, una obligación 3 0/0 Empréstito, 1871 de la Villa de Paris, al precio neto de quinientas sesenta pesetas, pagaderas en cincuenta y seis recibos mensuales á diez pesetas cada uno que serán presentados en mi domicilio.

La obligación 3 0/0 Empréstito 1871 de la Villa Paris, se sortea cuatro veces por año, los días 10 y 20 de Enero, 10 y 20 de Abril, 10 y 20 de Julio y 10 y 20 de Octubre.

Cada sorteo	1 premio de	100.000 francos	100.000 francos.
consta de	2 « «	50.000 «	100.000 «
	10 « «	10.000 «	100.000 «
	75 « «	4.000 «	75.000 «

88 premios Total 375 000 francos.

Hasta el pago completo, el comprador participa de 17 sorteos de 1496 premios de los cuales 17 son de 100.000 francos.

Estos 1496 premios, representan un capital de 6.375 000 francos.

El primer recibo de 10 pesetas, que me será presentado el número de la obligación y tendrá derecho á mediatamente á los cupones de interes y á todos los sorteos, como si el pago integro estuviera ya efectuado, Los otros 35 recibos me seran presentados el de cada mes

**MERCADO.**

**MERCADO DE LONDRES**

LONDRES 41 DE MARZO DE 1886.

Cobre.—Barras Chile.	L. 40.	15	—
Idem.—Cáscara ordinaria.	» 8.	3.	—
Estaño inglés.—Lingotes.	» 98.	—	—
Plomo español.	» 13	7	6
Antimonio	» 35.	—	—
Hierro escocés Warrants.	» —39	—	—
Acciones Rio Tinto	» 11.	5	—
Idem Tharsis	» 4	6.	—

**MERCADO DE LINARES.**

Hierros cuadrados y redondos desde un octavo de pulgada hasta dos pulgadas de grueso, á 19, 20, 21 y 24 rs. arroba.

Flejes, á 20 rs. pletinas, pletinillas y llantas de todas dimensiones á 19, 20, 22 y 24 reales arroba, exceptos de formas especiales que son á 24 rs.

Acero para barrenas de minas.	60 rs.	arroba
Idem ampollado	65 «	«
Idem comun	50 «	«
Chapas del número 1 al 12, á	38 «	«
Idem del número 13 al 22, á.	36 «	«
Pólvara negra para barrenos á.	50 y 40	«
Dinamita de goma.	á 23 «	kilos
Idem. de 1. <sup>a</sup>	á 20 «	«
Cefre cinta.	3 «	rosco
Cefre cordón	2 «	«

**Velasco Hermanos.**

Perdigones y balas de todas clases, en sacos de 4 arrobas á	44	
Idem id. en sacos de 1 ó 2 arrobas.	44	25
Plomode 1. <sup>a</sup> deplatao.	42	50
Id. de 2. <sup>a</sup> en barras grandes	42	50
Id. id. en barras chicas	42	50
Alcool de hoja, en seras de 4 arrobas	9	
Albayaide de 1. <sup>a</sup> en polvo.	35	
Idem de id. en pilonas.	32	50
Idem de 2. <sup>a</sup> en id.	30	
Idem de 3. <sup>a</sup> en id.	27	50

**Cereales.**

Trigo Hectólitro	de 21 á 22	PESETAS.
Candeal id.	de 0 á 17	
Cebada id.	de 13 á 14	
Garbanzos id.	de 22 á 58	
Escaña id.	de 0 á 7.50	
Habas id.	de 15 á 16	
Gujas id.	de 0 á 12.50	

**ANUNCIOS.**

**BUEN NEGOCIO.**

Por acuerdo de la Sociedad «La Industrial» se ofrece en venta la casa de su propiedad sita en la céntrica calle del Rosario num. 5 de esta Ciudad, y se admiten proposiciones de quien quiera comprarla, en casa de los socios D. Saturnino Ortiz, D. Ramon A. Moreno y D. Miguel Rubio.

Para tenedor de libros, llevar la correspondencia y direccion de casa Banca, comercio ó industria, se ofrece sujeto práctico é inteligente que irá por su cuenta á cualquier punto de España que convenga.

Dirigirse á *El Anunciador Universal*, Hortaleza, 76, Madrid.

**Gran comercio del Aguila DE**

FLORENTINO TRINIDAD MORALES.

Santiago.—29.

Salmon lata	6 rs.
Langosta id.	6 rs.
Salmonete id.	10 rs.
Armejás en aceite	8 rs.
id. compuestas	10 rs.
Truchas lata	9 rs.
Merluza id.	6 rs.
Bonito id.	5 rs.
Besugo	6 rs.
Sardinás en aceite	4 50
id. en tomate	1 50
Anchoas	1 50
Atun	5 rs.
Calamares	8 rs.

**CONSERVAS JAMON**

Mortadela 350 gramos	9 rs. 50
id. 250 id.	8 rs.
id. 150 id.	6 rs.
Jamon en lata 500 gramos	14 rs.
id. 350 id.	11 rs.
Butifarra Catalana lata	10 rs.

Superiores quesos de Chester plato bola y gruller: se estan esperando.

**LINARES**

Imprenta de J. de Martos é hijo.

MENDIZABAL 13

SUPERIORES CAFES  
DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
MADRID.—ESCORIAL.

**AROMA CONCENTRADO**  
EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Café molido superior á.	2	pesetas los 400 gramos
Puerto-Rico y Caracolillo.	2,50	— —
Puerto-Rico y Moka	3	— —
Moka puro.	4	— —

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

(24-1-84)

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado, durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo dcha., donde se dan datos y esplicaciones.

**Á LAS MADRES DE FAMILIA**  
**HARINA LACTEADA NESTLÉ.**

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas, cuya base es la mejor leche de vacas suizas.

Una alimentación poco racional es una de las causas que mas influyen en la gran mortalidad que se nota en los niños de corta edad.

Durante los primeros meses de la vida de las criaturas la leche materna será siempre el alimento mas adecuado pero cuando falta esta, sea por motivos de salud ó por otra causa cualquiera, la HARINA LACTEADA DE H. NESTLÉ es el único alimento á que debe recurrir toda madre que desee sinceramente criar á su hijo de una manera conveniente.

Los análisis químicos mas concienzudos verificados por los Doctores mas eminentes de Francia y otros países han hecho patente que gracias á su composición, LA HARINA LACTEADA DE H. NESTLÉ presenta la analogía mas perfecta que darse pueda con la leche de la madre y encierra, bajo la forma mas asimilable posible, los elementos todos de una nutrición completa, habiéndose visto coronados del éxito mas brillante los diferentes ensayos practicados en las Casas de Maternidad, Hospicios y Casas de Expósitos de Jerez, Londres, Paris, Viena, Milan, Berlin, etc. etc.

Se expende en las principales Farmacias, Droguerías y tiendas de Ultramarinos.

NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra harina (imitación), mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica) firma del inventor y mi nombre como representante en toda España.

Juan Enrique de Jongh.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura, transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

**JOYA ESPAÑOLA**  
**AGUAS DE CARABAÑA**  
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA  
CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR.

Sus primeros efectos son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles, como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientro y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientro y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

**AGUAS DE CARABAÑA**

La última Memoria científica se entrega gratis con las manifestaciones de cien notables médicos certificando la extraordinaria importancia y aplicaciones de estas preciosas aguas naturales, haciéndose constar en ella, tambien por médicos, químicos ó ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua ni producto, ni por sus resultados; ni por su composición, ni por su modo de presentarse ó yacimiento.

Brotan muchas aguas purgantes ó que purgan, y en España numerosas; en provincias enteras pueden estas hallarse en mayor número que las comunes ó potables, bastando abrir pozos en la faja terciaria de los yesos ó la glauberita; y todas resultan iguales ó parecidas entre si, y muchas superiores en su composición á las que hasta la fecha están en uso; pero como el purgar no es curar y á veces es lo contrario, la Humanidad necesita medicamentos que bajo la forma purgante ó otra, cure las dolencias en los enfermos y evite su presencia en los sanos, á cuyo fin concurre el nuevo y precioso medicamento, aguas naturales de Carabaña.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo,

Se halla en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: R. J. Chávarri.

**87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID.**

En Linares en las farmacias de los Sres. D. Eleuterio Lomba y Urriola, D. Cayetano R. Santoyo, D. Diego Serrano y Droguería de D. Francisco de Paula Quiles.—En Bailen, D. Manuel F. Navajas.—En Carolina, D. B. Garzon y Escribano.—En Andújar, Don Eduardo Ferrillo. D. José Cerrillo y D. Miguel Hernandez.—En Jaen, las principales farmacias.

CHOCOLATES  
DE LA  
**COMPAÑIA COLONIAL**

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. --- GRAN MEDALLA DE ORO  
Y PARA SU DIRECTOR  
LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR  
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878.

CAFÉS SUPERIORES.—SOPAS COLONIALES.  
**TES.**

Depósito general: Calle Mayor 18 y 20.—MADRID.  
En Linares: en las principales tiendas de Ultramarinos.

**ÁCIDO FÉNICO ROJO**  
DESINFECTANTE PODEROSO Y ECONOMICO.

Este producto bruto, acaso más enérgico que el puro para el efecto de las desinfecciones, es tambien un excelente remedio contra los insectos, como chinches, pulgas, hormigas, moscas, etc., etc., que se ven morir ó auyentarse al contacto ó aproximación de esta sustancia.

Como desinfectante, se usa mezclado con agua. En un frasco apropiado, se juntan y agitan bruscamente una jicara de este ácido con un litro ó litro y medio de agua, y con esta mezcla se rocian finalmente las ropas, habitaciones ó otros objetos que se quieren desinfectar.

PRECIOS.  
Suelto, sin envase, kilogramo 10 reales.  
Botella de unos 570 gramos 7 "  
Lata de unos 17 kilogramos 120 "

NOTA.—Los pedidos, al Doctor Santayo, en Linares (provincia de Jaen). Para fuera se ponen libre de porte y embalaje en la estación Linares. No se sirven sin previo pago.

**APRATOS ELECTRICOS**  
**ILDEFONSO SIERRA**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acústicos, instalaciones de gabinete de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el conductor de aparatos eléctricos, D. Ildefonso Sierra, precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 2, 50, franco de porte.

**Lobo, 8 duplicado. Madrid.**